

CIRCULAR 143 DE 2014

(julio 15)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO,
COORDINADORES DE FORMACIÓN Y COORDINADORES ACADÉMICOS

ASUNTO: Pruebas SABER PRO Noviembre de 2014

En el marco del mejoramiento de las condiciones de calidad de los programas de formación profesional y en referencia a la aplicación de las Pruebas SABER PRO a los aprendices de nivel Tecnólogo (quienes deben presentar la prueba SABER PRO como requisito adicional para la certificación, de acuerdo con la Resolución [1016](#) de 2013), relaciono los detalles del proceso para el segundo semestre del año 2014:

1. Videoconferencia. El Miércoles 23 de Julio de 2014 de 11:00am a 12:00m, se llevará a cabo una Videoconferencia dirigida a los Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Coordinadores de Formación, Coordinadores Académicos, Aprendices seleccionados para presentar las pruebas, e Instructores, con el fin de dar a conocer las instrucciones sobre la logística de aplicación de estas pruebas.

El ICFES informará sobre generalidades de la prueba de estado y los tipos de preguntas que encontrarán en la aplicación. En caso de no disponer de un sitio para congregarse a la totalidad de los aprendices, es necesario que tomen la grabación de la videoconferencia y se retransmita las veces que sea necesaria para que los aprendices cuenten con la información general y tengan la posibilidad de conocer los pasos a seguir en este proceso. Los aprendices que no puedan asistir al Centro de formación a la videoconferencia pueden verla en línea o grabada a través del SIVE, sistema de videoconferencias de la Entidad <http://sive.sena.edu.co>.

2. Desde el 4 de Agosto de 2014 hasta el 18 de Agosto de 2014, en el portal del SENA www.sena.edu.co estará habilitado el botón: “Consulta citación

ICFES SABER PRO”. Este botón da acceso directo al aplicativo de publicación de citas del ICFES <http://www.icfesinteractivo.gov.co>. donde todos los aprendices convocados deben ingresar para completar el registro de la información personal requerida para las estadísticas sociodemográficas del ICFES.

Para Ingresar, el aplicativo solicita el número de documento del aprendiz. Se debe ingresar el registrado en SOFIA plus y que aparece en el listado de aprendices convocados, así mismo, se tendrá la oportunidad de registrar el documento de Identificación vigente, para los casos en los que hayan cambiado de Tarjeta de Identidad a Cédula o algún error inicial.

3. Cada uno de los aprendices citados deberá realizar el proceso de inscripción directamente en el aplicativo del ICFES, y presentarse a la prueba de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES.

4. El cronograma de las actividades para esta aplicación de la prueba del mes de noviembre del año en curso queda de la siguiente manera:

Julio 16

Envío de la circular “Pruebas SABER PRO Noviembre 2014”, por parte de la Dirección de Formación Profesional. Se adjunta la base de datos de convocados a las pruebas SABER PRO del segundo semestre de 2014 (extraída el 15 de julio).

Julio 23

Videoconferencia informativa de 11:00 am a 12:00m

De Julio 16 a Julio 24

Validación de la base de datos de convocados por parte del Centro de Formación. Esta base de datos fue extraída el 15 de Julio de 2014 de SOFIA PLUS con el siguiente criterio de selección: los aprendices “en formación” o “por certificar” o “condicionado” de programas de nivel tecnólogo, que a al 15 de Julio de 2014, hayan alcanzado o superado el 50% de su formación, o la fecha de inicio de su ficha sea mayor a Enero 1 de 2011, o la fecha de terminación de su ficha sea anterior a Julio 1 de 2015.

Se debe revisar que estén incluidos en esta base de datos, todos los aprendices que requieren presentar la prueba y estén próximos a certificarse en el Centro de Formación. En caso que se identifique algún aprendiz que haga falta en esta base de datos, se debe identificar el motivo y hacer la debida actualización en SOFIAPLUS para que cumpla con el criterio de selección descrito en el párrafo anterior.

Lo anterior hace necesario la actualización de la información en SOFIA PLUS, de tal manera que su contenido refleje la situación actual de la formación de cada aprendiz y sus datos personales sean correctos.

En la revisión y actualización de datos de los aprendices es de trascendental importancia que si los aprendices tienen alguna discapacidad estén debidamente caracterizados en SOFIA PLUS, ya que requieren una logística adicional para la presentación de la prueba.

De igual manera, deberán estar caracterizados en SOFIA PLUS los aprendices que correspondan a población privada de la libertad, los cuales requieren la aplicación de la prueba en su Centro de Reclusión. Adicionalmente, el Subdirector de Centro deberá enviar al correo tniller.alarcon@sena.edu.co los datos: Nombre del centro de reclusión, Dirección, Municipio; Nombre, Correo electrónico y Teléfono de la persona de contacto en el Centro de reclusión.

Julio 24

Extracción definitiva de la información para realizar la Preinscripción a la prueba de noviembre de 2014 y envío al ICFES de la base de datos de aprendices Preinscritos.

De Agosto 4 a Agosto 18

Apertura del aplicativo del ICFES para que los aprendices registren la información sociodemográfica y realicen personalmente el proceso de Inscripción a las pruebas. Los aprendices deben terminar satisfactoriamente el proceso de Inscripción y descargar el Número de

citación EK.

De Octubre 1 a Octubre 30

Simulacro de las pruebas SABER PRO. En la plataforma Blackboard estará disponible el simulacro para que los aprendices se familiaricen con el tipo de preguntas y con el manejo del tiempo.

De Noviembre 14 a Noviembre 30

Descarga desde la plataforma del ICFES la citación con sitio y hora de las pruebas, es necesario el número EK.

Noviembre 30

Aplicación de la prueba a los aprendices inscritos en el aplicativo del ICFES y que hayan descargado la citación con sitio y hora de las pruebas

Febrero 25 de 2015

Entrega de resultados de aplicación de la Prueba

Cualquier inquietud o consulta adicional por favor comunicarse Miller Alarcón
miller.alarcon@sena.edu.co.

Agradezco su colaboración y apoyo,

Cordialmente,

Natalia Ariza Ramírez

Directora de Formación Profesional

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0143_2014.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

